

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO III

REDACCION Y ADMINISTRACION

NÚM. 875

PLAZA VIEJA, NUMERO 2, ENTRESUELO, TELÉFONO 139, SANTANDER

1895
JUNIO
 Pinar: a las 03:17 m.
 Coeficiente 80.—14. 05,99 t.
 Coeficiente 79.—Bajamar a las 09:36 m. y 09:07 t.
 Orio del sol: a las 4,26
 Ocaso: a las 7,91.

7
VIERNES
 Santos Pedro, Roberto, Pablo, Jeremías y Westrimundo.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Pesetas

Trimestre en la capital 4,00
 Año en la idem. 15,00
 Trimestre fuera de la capital. 4,50
 Año fuera de idem. 16,00
 Número suelto 5 céntimos

PUNTOS DE VENTA

Estanco kiosko de la Plaza de la Libertad; idem de Puerto Chico; estanco de la calle de las Naves; idem kiosko de la Plaza de Beccos; idem de la calle de Burgos; idem de la de Atarazanas; idem de la de Daoiz y Velarde; idem de la P. mercado.

VILLA DE SUANCES
 Restaurant de NEMESIO MARTINEZ C. Y ARZA
 calle de la Lealtad, plaza de Atarazanas
 teléfono núm. 100, SANTANDER

Depósito de ostras.—Comidas a precio fijo.—Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas, 1'50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1'75.—Cenas, a 1'65; una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.

Menú para el día 7

Sopa de arroz.—Ternera asada a la española.—Lengua con guisantes.—Rifones al vino blanco.—Solomillo a la prusiana.—Rosbif a la inglesa.—Entrecots a la maitre d'hotel.—Menestra a la española.—Frito variado.—Cordero a la bretona y con guisantes.—Lomo de cerdo en adobo.—Menudillos de gallina en salsa.—Mollejas de ternera con tomate.—Emparedados surtidos.—Pisto manchego.—Chuletas de cerdo y ternera.—Bistés.—Espárragos del tiempo.—Alcachofas rellenas.—Yaca a la moderna.—Caza: Perdices a la catalana, pichones estofados.—Pescados: Merluza con guisantes y frita, congrio en salsa verde, langosta a la mayonesa y vinagreta, lubina en salsa tártara, salmonetes a la orti, lenguados fritos, rellenas y calamares en su tinta.—Postres: Flan, pasteles, frutas en almibar y del tiempo, queso variado.

RESTAURANT EL CANTÁBRICO
 DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ
 Socio gerente que fue de la Villa de Suances
 Calle de Hernán Cortés (Plaza Nueva)
 PALACIO DEL SR. GARCÍA MACHO
 Teléfono número 200

Cocina francesa y española.—Servicio a la carta
 Comedores amplios e independientes

Menú para el día 7 de junio

Plato del día: Bacalao a la vizcaína.
 Sopa puré de cangrejos.—Solomillo mechado a la parisien.—Rosbif al jugo.—Entrecots a la provençal.—Lengua de vaca a la italiana.—Rifones al jerez.—Tapa de ternera asada a la española.—Chuletas de idem a la riojana y de cerdo con salsa picante.—Perdices estofadas.—Pichones con guisantes.—Pollos y cordero asados.—Pescados: Salmón a la genovesa.—Langosta a la asturiana, lubina a la vinagreta, merluza a la alicantina, lenguados fritos.—Pisambres: Jamón en dulce, emparedados surtidos.—Postres: Flanes, pasteles y frutas en almibar.

RESTAURANT Y PASTELERÍA DE SANTANDER
Martillo 2, (Palacio de Pombo)
 Teléfono, núm. 95

Cocina francesa y española.—Servicio a la carta.—Vinos de todas clases, del reino y extranjeros.—Se admiten abonos y encargos para dentro y fuera del establecimiento.—Servicio esmerado y grandemente económico.—Hay comedores independientes.

LA INDUSTRIAL
 GRAN FÁBRICA DE MOSAICOS VENEZIANOS
Venancio Valderrama
 Burgos, 39.—Teléfono número 165
 SANTANDER

Esta casa, única en su clase, ofrece a sus numerosos clientes pavimentos de mosaico de todos dibujos y colores, fabricados por un nuevo procedimiento, que es lo mejor que se produce en esta industria por su gran solidez y duración, con la cual no puede competir ninguna fábrica de España. Se remiten catálogos ilustrados a quien los solicite.

A LA BUENA DE DIOS
 CUENTOS, APUNTES Y OTRAS MENUDENCIAS
 POR **Eduardo de Huidobro**

Se vende en la librería de don Luciano Gutiérrez, en las dos librerías católicas y en la administración de LA ATALAYA, al precio de dos pesetas.

LA BOLSA
 almacén de frutos coloniales del reino y extranjeros, de la Viuda de Lucas Carrera, se ha trasladado, de la Ribera, número 19, a la calle de Méndez Núñez, número 17, frente a la estación del ferrocarril Cantábrico.

VAPORES DE IBARRA Y COMP. A
 SERVICIO BISEMANAL FIJO

Para Coruña, Carril, Vigo, Huelva, Cádiz y puertos del Mediterráneo, admitirá carga hasta el sábado 8 del corriente, el vapor **CABO SILLEIRO**
 Consignatario: E. Plasencia, Muelle, 17 y 18.

FERNANDO BOLIVAR MEDICO-CIRUJANO

De regreso de París, pone en conocimiento de su clientela que desde el día 4 del actual ha vuelto a encargarse de la misma, abriendo un consultorio especial médico-quirúrgico de enfermedades de niños, de once a una de la tarde, en la

Cuesta de la Atalaya, núm. 1, 3.º

BAÑOS MINERALES DE LIÉRGANES
 Aguas sulfurado-cálcicas-sulfúrico azoadas

Estas prodigiosas aguas que, el inolvidable doctor don Esteban Sánchez Ocaña, calificó de superiores a todas las de su clase, son de prodigiosos resultados para todas las afecciones del aparato respiratorio, como son, las faringitis, laringitis-crónicas, infartos pulmonares, hemotisis y procesos tisiógenos.

Son eficacísimas para combatir el escrofulismo y herpetismo en todas sus manifestaciones, así como para toda afección caracterizada por *atonía orgánica*, enfermedades de la matriz, infartos uterinos, para el mal de piedra, de riñones y vejiga, arenas, etc.

Siendo de maravillosos resultados en los padecimientos de los párpados y *globo ocular*. Hay un gran hotel, teléfono y nueva capilla autorizada por su excelencia ilustrísima para celebrar en ella.

Temporada oficial, desde 10 de junio a 30 de septiembre. 15-6

VAPORES DE LA BÉTICA
 SERVICIO FIJO SEMANAL

Desde el viernes 7 del corriente admite carga el vapor

GOYA
 para Motril, Huelva, Cádiz, Bonanza y Sevilla, sin escala en los puertos de Galicia. Informarán sus consignatarios, los señores Dóriga é hijos y Botín, teléfono 73. 2-1

LA ATALAYA LA QUESTION DEL DIA

Todo país dotado de ferrocarriles debe aspirar a la completa uniformidad de las tarifas de todas las líneas, por las facilidades que esto ofrece al comercio y por la poderosa consideración de que, si bien no son iguales por unidad kilométrica los gastos de construcción y conservación de las diversas líneas, el Estado ha establecido, en cierto modo, esa igualdad, subvencionando los diferentes caminos, según el costo de su establecimiento y conservación. La uniformidad absoluta, dice un autor, será, sin embargo, difícil de conseguir, y el comercio habrá de pasar durante muchos años por el inconveniente de haber de consultar muchas tarifas antes de decidirse a hacer una remesa que tenga que tocar en diferentes líneas.

La unificación de tarifas es un principio justo, porque, digase lo que se quiera y aduzcáse los argumentos pecuniarios que se le ocurran a los que pudieran salir perjudicados con el planteamiento de esa base, no puede, de ningún modo, autorizarse, ni es admisible, que esté en manos de esta ó de la otra empresa mercantil la facultad de alterar y trastornar por completo la geografía de una nación, haciendo, por ejemplo, que un pueblo que por la Naturaleza está situado a 800 kilómetros de un centro productor se acerque a 300 de él, en virtud de la combinación de tarifas, y que, a la inversa, el que se halla a esta distancia, se le aleje a la otra.

No, y cien veces no. A Santander le colocó Dios en condiciones de ser el puerto de importación y exportación para y desde Castilla? ¿es el puerto obligado, el puerto natural de la región castellana? ¿Pues por qué se le quitan esas ventajas que el Cielo le concedió! ¿Cómo consenten los Gobiernos semejante trastorno, tal rebelión a las obras providenciales!

De modo que, aparte de los daños que por otros motivos se han causado a Santander con la construcción de su línea férrea, nos encontramos con que para nuestro pueblo fuera mejor que hubieran continuado los transportes por los carros y por las galeras aceleradas, resultó, mercantilmente considerado el asunto, una verdadera calamidad el que se construyeran ferrocarriles en España.

La unificación de tarifas, que es uno de los dos puntos principales que abarca la cuestión de tarificación de ferrocarriles, ha sido objeto de numerosas reclamaciones y solicitudes elevadas por nuestra Cámara de Comercio y por la Liga de Contribuyentes, y halló gran lugar, en cierto célebre informe de una comisión oficial, pero nada se ha logrado. En uno de sus documentos, en la carta que con fecha 31 de enero de 1888 dirigió al excelentísimo señor don Germán Gamazo, decía la Liga: «Por tal procedimiento (el cobrar el Norte en nuestra línea doble precio que en otras de la red de la misma Compañía) se desvía el tráfico de su cauce natural, privando a los puertos del litoral cántabrico del movimiento que les corresponde, merced a su disposición geográfica, según lo hemos expuesto respecto a este de Santander, reclamando con insistencia que no se contrarreste y anule su favorable situación para ser el de salida de la producción castellana.» Y después de consignar los perjuicios que a todos originaban los acuerdos del Norte, agregaba la carta:

«Y los recargos que el Norte impone a las mercancías que recorren la sección de Alar a Santander tendrían lógica explicación, si las condiciones de esta línea demandaran gastos extraordinarios, ó los resultados de la explotación precisaran mayor ingreso para atender al servicio y a la deuda de este ramal. Pero cuando, por lo contrario, cubiertas todas las atenciones, comprendidas las del servicio central de la Compañía, queda a ésta un beneficio líquido de doscientas mil pesetas, cuando los trenes que sirven la línea producen un ingreso de nueve pesetas trece céntimos por kilómetro de recorrido, recordando que el término medio de la red es sólo de 8,48 y el de algunas líneas no pasa de 5,44, que el producto líquido obtenido es de 4,92 pesetas por kilómetro de tren, ligeramente inferior al de 5,11 del total de la red y muy superior al de 2,47 3,85 y 4,76 de otras líneas, cuando la misma Compañía usó de esta sección para el transporte de 138.000 toneladas de las 266.000 que el año 1886 exigió su servicio; si se tiene presente todos estos recuerdos y datos, aparecerá demostrado, hasta la saciedad, que el puerto de Santander es el más natural, y los otros del Cantábrico como él, los más próximos a las planicies castellanas, y que no siendo, por otra parte, las dificultades de explotación superiores ni de mayor costo en nuestra línea que en otras, bastaría que fuera colocada en las condiciones de igualdad que reclaman los intereses generales, para obtener inmediatamente su movimiento aumento considerable, que redundaría, claro está, en pro de la Compañía, que, hemos de repetir, confiesa implícitamente las ventajas de nuestra sección, cuando, con la indicada preferencia, la utiliza para transportar sus carbones, material, etcétera.»

¿Lo quieren ustedes más clarito? Lo que hoy ocurre, los datos de actualidad, *mutatis mutandis*, reforzarían lo transcrito, cuya fuerza, de todas suertes, quedaría siempre en pie. Que el Norte tiene hoy competencia en otras líneas y en la nuestra no, y que por eso hace hoy lo que hace... ¡Esto, Inés, ello se alaba, no es menester alabarlo...!

Mas ya que la uniformidad como principio general no sea asequible, al menos, por ahora, debe aspirarse a que en todas las líneas pertenecientes a una sola Compañía exista una tarifa uniforme para todas ellas, como ya se ha conseguido en algunas. La ley de 4 de junio de 1863, en su artículo 2.º, autorizó al Gobierno para unificar, de acuerdo con las Empresas, los precios máximos de peaje y transporte y las condiciones de percepción de las tarifas de las diferentes líneas de que sea concesionaria una misma Compañía. A virtud de esa ley se expidió una real orden en 18 de noviembre siguiente invitando a las Compañías poseedoras de diversas líneas ó concesiones a que prestasen las bases de la unidad de precios de peaje y transporte.

Como, por otra parte, el Gobierno, siguiendo en España el ejemplo de otros países, tiende a favorecer la fusión en grandes grupos de las pequeñas líneas que, por su aislamiento, tienen escasas condiciones de medio, es de esperar que el sólo cumplimiento de la ley de 4 de junio venga a producir en breve, si no la unidad absoluta que deseamos y el comercio necesita, por lo menos, una disminución notable en el número de tarifas. Esto escribía el señor Garcés; pero

si se puede abrigar la esperanza que él tiene, dígame lo que hoy lamenta Santander...

De palabra indicamos en la reunión que tuvo lugar el lunes último en el salón del excelentísimo Ayuntamiento, que, además de las razones generales que militan a favor de esta plaza en la contienda entablada, existen reales órdenes que nos apoyan. Que la de 1.º de febrero de 1887, que yo cité en aquel acto, consiente la «discusión para aquilatar y comparar daños y beneficios, lo que lleva tiempo por el expedienteo y la tradicional morosidad de nuestros centros administrativos», apunta *El Cantábrico* del miércoles, en su artículo de fondo, con la buena intención que guía a cuanto en estos momentos se expone y se trabaja aquí en la grave cuestión que a todos preocupa: «Cierto; pero no debieron aprobarse las tarifas especiales sin antes practicar la comparación ordenada. Cierta también que la otra real orden de 4 de abril de 1888 se presta a que se pretenda eludirla por la Empresa, alegando que no contiene precepto alguno obligatorio para ella; pero contiene una promesa del Gobierno, cuyo cumplimiento hay que exigirle; y si no lo hiciera, ¿cómo calificar, qué verdad encierra el preámbulo de esa real orden?...

Estas y otras disposiciones que pudieran invocarse sirven para confirmar el derecho de Santander, que principalmente se estriba en que le tiene a la vida frente al Gobierno, el cual no puede tolerar, ni menos autorizar, a una Empresa mercantil a que mate a una provincia entera de España, a un comercio secular, y no por el orden natural de las cosas, porque la muerte sea consecuencia necesaria de las corrientes del tráfico, sino trastornando ese mismo orden, forzando y desviando artificiosamente tales corrientes.

De esperar es que las gestiones que hoy se practican por la Junta de defensa (que yo hubiera llamado Junta de reivindicación, aunque poco importa, pues «el nombre no hace a la cosa», que dicen nuestros amables vecinos allende los Pirineos), se verán coronados por un buen éxito; porque no se andarán con paños calientes, ni aceptarán largos compases de espera de quienes sabrán de seguro que «en la tardanza va la ganancia».

Que no se nos pueda achacar, una vez más, que no somos constantes en nuestras empresas, y que no mantenemos el espíritu de energía y de unión que debe reinar entre nosotros por la consecución de los buenos fines que estamos todos obligados a perseguir para el bien común, que es el bien de todos, por ser el bien del pueblo. Un atrevido tuvo la osadía de insultarnos en medio de una desgracia horrenda, expresando que este era un pueblo pusilánime é inútil para la patria... pues no vayamos a demostrar que ni aún tenemos valor ni somos útiles para defender la patria chica.

Energía, pues, tesón, todo lo que sea compatible con las armas que esgrimen los hombres honrados, los ciudadanos que por nada ni por nadie repasan las lindes de lo lícito.

En las circunstancias presentes es preciso resolver sobre la marcha, en plazo brevísimo y perentorio.

Y si no... ya les diré a ustedes lo que a mí me parece que hay que hacer.

LEON NESTOR DE BENGUA.

JUNTA DE DEFENSA

Ayer se reunió la comisión ejecutiva de la Junta de defensa en el despacho de la Alcaldía. Los señores que componen la comisión cambiaron sus impresiones acerca del curso de las gestiones y de los trabajos hechos, así como de sus probables resultados.

Levóronse los siguientes telegramas, recibidos por el Alcalde, señor González Trevilla, presidente de la comisión ejecutiva:

«Cuenten con con mi decidido apoyo para unificación tarifas. Gobierno ofrece soluciones próximas.»

EMILIO ALVEAR.
 «Representantes confían Gobierno brevísimo plazo arreglo tarifas. No haciéndolo procederáse con energía reclamando por situación. Escribo. TORCIDA.»

La comisión ejecutiva aprobó las cartas ampliando los telegramas que se remitieron a los señores Presidente del Consejo de ministros, ministro de Fomento y director del ferrocarril del Norte; a los diputados señores Eguilior, Garnica, Alvear y Viesca; a los senadores señores Martínez Pacheco, Alvear (don Leandro) y marqués de Hazas; al señor marqués de Comillas; a los señores Gamazo, Maura y conde de Torreanáz, y al señor Torcida.

La comisión, que espera el resultado de las gestiones hechas, volverá a reunirse hoy.

Anoche recibió el Alcalde el siguiente telegrama: «Reunidos representantes con Hazas Torreanáz, acordamos conferenciar mañana Bosch apremiándole dicte medidas arreglo tarifas.—TORCIDA.»

NOTICIAS

Don J. B. RUIZ, dentista.—Blanca, 28, segundo

Se hallan prendadas, en término de Cabuérniga, tres reses caballares cogidas causando daños, y que serán subastadas en término de quince días si antes no se recogen.

Los Ayuntamientos de Val de San Vicente, Colindres y Rivamontán al Monte han expuesto al público, en sus secretarías respectivas, los padrones de edificios y solares para 1895 a 96.

Los de Piélagos, Val de San Vicente y Rivamontán al Monte la matrícula industrial para el mismo ejercicio.

Los de Villaescusa, Corvera, San Roque de Río Miera, Val de San Vicente, Rivamontán al Monte, Penagos, Saro y Polanco los repartimientos vecinales de la contribución por rústica, urbana y pecuaria.

El de Piélagos ha expuesto también el padrón de cédulas personales para 1895 a 96.

Se halla vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal de Val de San Vicente, debiendo proveerse en término de quince días.

Por el Juzgado de instrucción de Laredo se cita y emplaza a don Luis Desiret, vecino que fue de Colindres, y cuyo paradero se ignora, para que el día 1.º de agosto comparezca a declarar ante la sección segunda de esta Audiencia provincial, en causa que se sigue por injurias a una vecina de Colindres.

Ha sido detenido en el pueblo de Carandía, por la guardia civil del puesto de Renedo, un joven de 24 años, vecino de aquel pueblo, llamado Pedro Obregón Ortiz, como presunto autor de daños causados en la propiedad de su vecino don Bernardo Roqueñi Bustillo.

Comisión provincial

La Comisión provincial, en sesión del día de ayer, acordó:

Informar al señor Gobernador civil en un expediente.

Admitir en el hospital de San Rafael a los enfermos pobres Servando Elosua y Nicolás Diaz, vecinos respectivamente de Reocín y Mazcuerras.

Admitir a don Manuel Gutiérrez y Gutiérrez la excusa que ha presentado para desempeñar el cargo de concejal del Ayuntamiento de Luenca.

Desestimar la renuncia de igual cargo del mismo Municipio, presentada por don Marcos Martínez Conde.

Libramientos que se han de satisfacer en el día de hoy en la Depositaria-pagaduría de Hacienda de esta provincia:

- Don Tomás Trúpita, trabajos estadísticos, 121'66 pesetas.
- Don Miguel Prado, dietas, 30'89.
- Don Fernando Meana, dietas, 30'89.
- Don Jacobo Giráldez, dietas, 24'09.
- Don Rafael Botín, dietas, 14'75.
- Don Antolín Mosquera, dietas, 14'53.
- Don Alberto Blanco, dietas, 13'86.
- Don Leonardo Collado, dietas, 13'86.
- D. Francisco Gutiérrez, dietas, 134'13.

Bomberos voluntarios

El domingo, 9 del corriente, se encontrarán en el parque, a las siete menos cuarto, todos los individuos del cuerpo activo, con uniforme y equipo.

Santander 6 de junio de 1895.—El primer jefe, Torres.

Ha sido baja en el cuerpo, a petición propia, don F. González y González, de la sección de salvamento.

Temperaturas

Según las observaciones practicadas a la sombra por el óptico señor García, en San Francisco, 15, la temperatura en el día de ayer fue:

A las ocho de la mañana, 17º; a las doce, 18'5º y a las seis de la tarde, 17º.

La temperatura máxima fue de 19° y la mínima de 14°.
El barómetro marcó, á las ocho de la mañana, 760; á las doce, 759, y á las seis de la tarde, 759.
Barómetro fijo.
Grados higrométricos, 77.

Aduana

Recaudación hecha en el día 6 por la Aduana de esta capital:

	Pesetas
Derechos de arancel.....	9.148'86
Multa.....	10'40
Carga.....	329'51
Descarga.....	1.537'78
Viajeros embarcados.....	31'50
Viajeros desembarcados.....	449'75
Venta de documentos.....	10'00
Cuarentena.....	334'50
Recaudación por Aduanas.....	11.852'90
Idem por coloniales.....	3.157'60
Idem por azúcar ultram. ^a	45'23
Total.....	15.055'03

Hemos sabido que el cuerpo de bomberos voluntarios se presentará el próximo domingo al excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de la diócesis.
Después acompañarán hasta la Catedral á S. E. y oirán una misa, formados todos y equipados como si fueran á revista ó ejercicios.
Será probable que el Prelado les dirija su elocuentísima palabra. Ha de resultar un acto sumamente lucido é interesante.

Ha sido denunciada á la Alcaldía una mujer que introducía fraudulentamente una arroba de sal.

Ayer, un chico de diez á doce años se entretenía, desde un balcón de la calle de Peñaherrosa, en echar hacia la calle una cuerda con un plomo y un anzuelo, con el pacífico objeto de enganchar á los transeúntes.

Como este nuevo género de sport no puede armonizarse con la tranquilidad de los que transitan por aquella vía, ha sido denunciado á la Alcaldía el chucuelo.

Dícese que nuestros representantes en Madrid trabajan activamente por que se arregle la cuestión de la unificación de tarifas de ferrocarriles, que tanto preocupa en Santander, y hemos oído que se proyecta, si salen airosos en su empresa, regalarles, como delicado obsequio cigarrillos marca «Cabañas», que de seguro han de agradecer grandemente, dada la novedad del presente é desconocido, hasta ahora, y exquisito gusto de dicho tabaco.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro queridísimo amigo el notable poliglota don Francisco Ganzo, que, después de una larga excursión por el extranjero, viene á pasar entre nosotros el verano, para luego, emprender de nuevo su interrumpido viaje.
Sea bienvenido.

Diversiones

Teatro.—Distinguida concurrencia asistió anoche á escuchar y admirar la hermosa obra de Eguilar, «La Cruz del Matrimonio», aplaudiendo muchas escenas. Las señoras Argüelles y Garrigós y los señores Bueno y Serrador, interpretaron muy bien la obra, mereciendo muchos aplausos.

La interpretación de «La Rebotica», á capricho de los artistas, distinguiéndose con sus tonterías el señor Palanca.
Sentiríamos que por echárselas de gracioso diera el público un disgusto á este señor.

Para hoy se anuncia «El sombrero de copa», de Vital Aza.

Mañana, sábado, el drama en cuatro actos del señor Echegaray «Mariana». El domingo, la obra en tres actos, con mucho éxito representada por el señor Bueno en el Español de Madrid, «Luchar contra la razón».

Siguen los ensayos de «Villa Tula» (segunda parte de «Militares y paisanos»), y de la comedia en dos actos de gran aparato militar «Servicio obligatorio».

Matadero

Degüello del día 5.—Romaneado el 6 21 reses mayores y 17 menores, con peso de 4.107 kilos.
6 cerdos, con peso de 614 kilos.
27 cabritos.

Movimiento demográfico en el día 6

Nacimientos legítimos, 4; ilegítimos, 0. Matrimonios, 3.

Sección marítima

Buques atracados á los muelles
Promontorio, vapor español Cantabria.
Calderón, vapor español Comercio.
Dehesa saliente, vapor español Norte.
Idem longitudinal, vapor español Soñeza.
Albareda saliente, vapor noruego Porro.

Idem longitudinal, vapores españoles Ugarte número 1, San Miguel y México.
Segundo muelle de Maliaño, vapor español Cabo Silleiro.
Cuarto muelle de Maliaño, vapor español Francisca, que sale hoy para la isla de Cuba.
Sexto idem, vapor holandés Rhenania.
Sexto longitudinal, vapor inglés Turgot.
Séptimo, vapor inglés Mandarin.

En el Astillero, vapores ingleses Camnem, Everilda, Birch y John O. Scott.

Se espera el vapor español Goya.

AUDIENCIA

Ayer se celebró en la Sección primera la vista de la causa que en esta Audiencia pende contra José García, acusado de que el 7 de enero último, cuestionando con Eusebio Cano Martínez, dio á éste con un palo y le causó una herida en el extremo externo del arco superciliar y una extensa contusión en el globo ocular del lado izquierdo, permaneciendo, á consecuencia de dichas herida y contusión, sin poder dedicarse á sus ocupaciones habituales y necesitando, para su curación, asistencia facultativa, con pérdida del ojo.

El Ministerio fiscal calificó el hecho de un delito de lesiones, comprendido en el número 2.º, artículo 431 del Código penal y de autor al procesado, para el que solicitó la pena de tres años, seis meses y veintidós días de prisión correccional, accesorias, costas y 250 pesetas de indemnización.

La defensa sostuvo que la herida y contusión que sufrió Eusebio Cano Martínez no fueron causadas por su patrocinado, y que, en su consecuencia, procedía dictar sentencia absolutoria.

Hoy se celebrarán las vistas de las causas siguientes:

Por lesiones á Eugenio Ovalle, contra Manuel Cañamero Murillo, defendido y representado por los señores Guerra y Ordóñez.

Por lesiones á Pedro Gómez, contra Marcelino Sáiz Bilbao, defendido y representado por los señores Parets y Uslé.

Por robo, contra Bibiano Orozco Rodríguez y su mujer María Chaves, defendidos y representados por los señores Mediavilla y Reguera.

CAFÉ Y RESTAURANT

DEL
ÁNCORA

Se sirven helados de todas clases

CAFÉ OCCIDENTE

Se sirven helados de todas clases.

RICARDO CAMPO

DENTISTA
PLAZA DE LAS ESCUELAS, 7, 1.º

La Tijera de Oro

A vestir bien y económico en la acreditada SASTRERÍA

DE
JUAN FERNÁNDEZ

San Francisco, num. 5, pral.

ESPECIALIDAD EN PANTALONES

NOTA: Se necesitan oficiales. 8—2

DE CUBA

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Telegrama oficial

Madrid 6—1'30 t.

El telegrama oficial de Cuba dice que el batallón de Valladolid tuvo un encuentro en Tiguaba con los insurrectos, causándoles dos muertos.

Entre Macuriges y Sabanilla dispersó otra partida de veinte hombres, entrando en fuego sólo una guerrilla.

En Jagabor cogieron á los filibusteros un caballo con montura.

Un convoy de fuerzas del Gobierno que regresaba de Tiguabar á Guantánamo, encontró varios insurrectos en Javo y en Arroyo Naranjo, matando cuatro y apoderándose de dos caballos.

En Jiguar atacó una guerrilla á una partida de filibusteros, causándola dos muertos y un prisionero y apoderándose de dos caballos.

Una guerrilla de Guantánamo sorprendió en Agueda Bayes otra partida, apoderándose de varios efectos.

Se ha presentado en Puerto Principe Julio Eoigar, perteneciente á la partida de Juárez.

Nuevos refuerzos.—Impresiones
Madrid 6—1'45 t.

Se ha celebrado Consejo de ministros presidido por la Reina, tratándose en él de la cuestión de Cuba.

Enviaránse antes del día 20 diez batallones y se preparan otros diez para después. Se sorteará sólo la oficialidad.
El señor Cánovas ha negado que se piense enviar otro general á la campaña. En caso de enfermedad del general Martínez Campos, iría el general Gámir, que se halla en Puerto Rico y cuenta con la absoluta confianza de aquél.
Los ministros dicen que las noticias de Cuba son alarmantes, pero que no hay ningún hecho concreto. Sólo hay probabilidades de que haya tomado incremento la insurrección. Seguridades de ello no las hay.

El señor Cánovas ha dicho que el Gobierno quiere facilitar todos los medios para que se obre con energía á fin de acabar la guerra cueste lo que cueste.

Recursos para la campaña

Madrid 6—2 t.

Se ha firmado el decreto autorizando la lectura en las Cámaras del proyecto de ley arbitrando recursos ilimitados para la campaña pignorando títulos.

Martínez Campos

Madrid 6—8'15 n.

Se ha recibido un despacho diciendo que llegó á la Habana el general Martínez Campos.

Inconveniente vencido

Madrid 6—11 n.

El señor Castellanos ha conseguido de los republicanos y carlistas que no se opongan á la pignoración de los títulos de Cubas.

Ha asegurado el ministro de Ultramar que obtendrá el crédito con un interés que no excederá del 4 por 100.

Buques á Cuba

Madrid 6—11'15 n.

El señor Beranger ha dispuesto que los buques «Pinzón» y «Filipinas», que se hallan en Canarias, se provean de carbón y salgan para Cuba inmediatamente.

MENCHETA.

FUSILAMIENTO DE CLAVIJO

Los periódicos de Madrid llegados ayer á esta ciudad dedican muchas columnas á relatar el fusilamiento del capitán Clavijo, autor del atentado contra el Capitán general de Madrid, señor Primo de Rivera.

El capitán dio en sus últimos momentos pruebas de gran serenidad. La justicia humana se ha cumplido, y el capitán Clavijo ha pagado con la vida su crimen. ¡Dios le haya perdonado!

En la prensa hallamos algunos detalles que amplian las noticias que nos comunicó nuestro corresponsal por telégrafo.

Los últimos momentos

Se emplazó la capilla en el mismo salón donde se celebró el Consejo de guerra. En la mesa que hay en el estrado se colocó un crucifijo y cuatro velas, y en uno de los ángulos de la habitación se instaló una cama para que en ella reposara el señor Clavijo.

El capellán de las prisiones, don Francisco Aldama, se dispuso á prestar al desdichado reo los auxilios de la religión.

El coronel jefe de las prisiones, señor Garcini, permitió á los parientes más próximos del reo que le visitaran para despedirse de él.

Algunos hermanos de la Paz y Caridad se presentaron para cumplir su caritativa misión, penetrando en la capilla.

Muchos amigos del señor Clavijo acudieron en demanda de permiso para verle y los que no le consiguieron por la inflexibilidad del reglamento y de la consigna, permanecieron en el cuerpo de guardia inmediato al rastrollo, para tener, al menos, el triste consuelo de despedirse cuando llegara el terrible momento de marchar al suplicio.

Alrededor de las prisiones militares había mucho público. Prestó servicio una sección de orden público.

En el rastrollo hallábase formada la guardia, descansando sobre las armas. Pertenecía ésta al regimiento infantería de Saboya, número 6.

A los pocos minutos de estar en la capilla entraron á visitar al reo tres primos hermanos de éste. Uno de ellos es comandante de Estado mayor. La escena fue hondamente conmovedora, y en ella demostró el capitán Clavijo una serenidad imperturbable y un brío inconcebible. Ni su voz ni su pulso sufrieron alteración.

—¡Ahora—dijo—es cuando hay que ver el valor de los hombres!

Soy creyente—añadió—y el único remordimiento que me aflige es el recuerdo de aquellos dos pobres viejos (sus padres).

—¡Cree que este golpe le mata y, por consiguiente, espero verlos muy pronto!...

Yo estoy arrepentido sinceramente; pero una vez primero, luego otra y otra después.... en fin, el cuento de nunca acabar...., y hasta que ya se me acabó la paciencia y.... ya sabéis lo que he hecho.

Cambiando de pronto la conversación, pero con igual aplomo y sangre fría que había demostrado desde que entró en la capilla, dirigióse á uno de sus primos:

—¡Ahora tienes la llave de mi baúl. Te ruego que repartas varios objetos que encontrarás allí entre vosotros y entre mis amigos. Á éste—señalando á Ricardo Ducazal—le daréis un bastón de palma que encontraréis en mi cuarto. Quiero, Ricardito, que lo conserves en recuerdo de esta noche triste....

—¡Ahora sólo me resta escribir á mis padres!

—¡Antes debía usted confesarse, ¿no es verdad?—interrumpió el sacerdote que le asiste.

—Sí, señor, desde luego y con la mayor devoción. Padre—contestó el capitán.

Salieronse á un gabinete inmediato á la capilla las personas que estaban con el reo, y quedose éste arrodillado con el sacerdote.

La confesión duró veinte minutos.

Luego el sacerdote revistiéndose para celebrar el santo sacrificio de la misa, que oyó el reo de rodillas y sin apartar los ojos de un libro de oraciones.

Cuando llegó el momento de tomar la Sagrada Comunión mostróse el reo ligeramente emocionado.

Fue un momento; en seguida se repuso; y cuando uno de los hermanos de la Paz y Caridad le preguntó si quería entrar en la Cofradía, respondió con voz otra vez entera y firme:

—¡Con el mayor placer!

Con toda premura hicieronse las diligencias

preliminares; el reo leyó en alta voz algunos de los preceptos contenidos en el libro de la Hermandad, y firmó después con pulso sereno.

Hasta las tres y media de la madrugada el capitán Clavijo sólo había pedido café con leche, que tomó con su defensor.

A las cuatro de la mañana no decaía el ánimo del sentenciado á muerte. La luz del nuevo día, último de su vida, entraba por las ventanas de la capilla.

El capitán, que hablaba tranquilamente con el sacerdote, con su defensor y con sus primos, murmuró:

—Ya nos vamos acercando.
En seguida reiteró su deseo de escribir á sus padres.

—Dícame y yo escribiré por tí—dijo su primo el comandante de Estado Mayor.

—Mejor será—contestó el capitán.—Buen amanuense tengo—añadió con acento de broma.

Y se puso á dictar la carta....

Los hermanos de la Paz y Caridad comentaban en la habitación inmediata la sangre fría y el ánimo entero del reo. Alguno, que por razón de su piadoso cargo ha asistido varias veces á estos trances supremos, decía que no vio jamás una serenidad tan extraordinaria.

—Más tarde veremos—repuso otro de los hermanos.—Aún es pronto.

El capitán manifestó deseos de hablar al Obispo de Sión. Inmediatamente se le avisó por teléfono, y el Prelado, sin pérdida de tiempo, se dispuso á satisfacer esta postrera súplica del reo.

Una hora permaneció el Prelado en la capilla á solas con el reo. Ni los hermanos de la Paz y Caridad asistieron á la entrevista, que duró hasta las cinco de la mañana.

El reo habló en la capilla con algunas personas que fueron á visitarle. Entre otras cosas, dijo:

«Moriré con la frente muy alta. No soy un asesino vulgar; á lo sumo soy un desesperado. Mi Calvario ha sido muy largo.

No he leído periódicos y me alegro, porque sabe Dios las cosas que dirán de mí. Y se comprenden; yo tengo que ser el odiado. Cuando se conozcan las miserias que he sufrido, las vergüenzas por que he pasado, los agravios y las afrentas que se me han inferido, entonces tengo la seguridad de que seré el compadecido.

Hay cosas de que no quiero hablar. ¿Para qué? Había una vez que no cesaba de gritarme como al Judío Errante: ¡Anda! ¡Anda! Rendido de tanto andar, he dicho: ¡Alto!

La voz ha resultado sangrienta; pero yo también vengo sangrando hace mucho tiempo. Yo era el desheredado; no tenía representación, ni influencia, ni prestigio, ni carrera.

El señor Obispo de Sión visitó al general Primo de Rivera en la noche del martes.

El general y su familia rogaron al venerable Prelado que fuera en nombre de ellos á implorar del Gobierno el perdón del reo.

El señor Obispo de Sión se presentó en el ministerio de la Guerra á manifestar al general Azcárraga, en nombre del señor Primo de Rivera, que él y su familia perdonaban de todo corazón al capitán Clavijo y rogaban al Gobierno le concediera el indulto de la última pena; pero como á la vez que este atentado contra su persona se había cometido otro contra la autoridad de que es depositario el Gobierno, rogaba á éste resolviese esta petición en la parte que le correspondiese en sentido favorable al reo.

El ministro contestó que el delito era de tal naturaleza, que el prestigio de la autoridad militar reclamaba ejemplar castigo, y el Gobierno, con gran sentimiento suyo, no podía en este caso aconsejar á la regente el ejercicio de la prerrogativa del perdón.

El Prelado volvió á la Capitanía general y comunicó la respuesta del Gobierno.

A las siete y veintidós minutos de la mañana salió de la capilla el capitán Clavijo en el coche celular.

Salió por la puerta de las Prisiones con tranquilidad y entereza, subió rápido á la plataforma del coche, y antes de penetrar en él se quitó la teresiana y saludó al público con respeto. Se oyeron voces de: «¡fuera sombreros!», y todo el mundo se descubrió.

El capitán Clavijo llevaba tapadas con tafetán inglés sus heridas de la frente.

Mostraba una entereza que no es concebible, y el saludo de que hablamos mostró una vez más su serenidad.

PANORAMA

Se han celebrado estos días unas cuantas reuniones contra nuestra protectora, la empresa del tren del Norte, que nos trata como á hijos con constantes atenciones, sin olvidarse un momento de que somos unos pobres: tanto, que ha sido preciso formar á escape y con orden una Junta de defensa que evite tantos favores.

¡Qué venturosa es la vida de esta ciudad culta y noble, cuna de los héroes cántabros, que asombraron las naciones!

¡Pobre Santander! Le acosan y le abruma y le roen por todas partes, quitándole las fuerzas á desazones!

Poquito á poco le llevan sus elementos mejores y no le dan cosa alguna que valga cuanto doblones; sólo nos toca algún *Cabo Machichaco* que nos doble y nos parta por el eje y nos hunda y nos destruya!

Para colmo de desdichas tiene Santander, señores, un divieso permanente, la Compañía del Norte, que le aburre, le molesta, y le produce escozores que no hay ungüento que cure ni hay emplastro que aminore.

Por eso Santander, ¡claro! del Norte por los furrores, está muy frecuentemente de mal norte!

En la iglesia de San Antonio, de Bilbao, han contraído matrimonio un mudo y una muda, después de bastante tiempo de relaciones.

¡Cuántas cosas se habrán dicho antes de contraer matrimonio!

¡Qué piporos se habrán echado!

Por supuesto, aquí el que va ganando es él. Porque eso de llevarse una mujer muda es una ganga que no se pesca todos los días.

Una ganga, no lo dudo, y una ganga pistonada.

¡Nada, de estado no muda mientras no encuentre una muda!

Pues comprendo con zozobra, y no lo tomen á mengua, que si hay algo que le sobra á la mujer, es la lengua!

Así que el mudo y la muda vivirán en grande

Y aunque no congenien y tengan algún disgusto, no les oirán una palabra los vecinos.

Un aficionado que se desgaña ante las faenas del sin par *Guerrita*, ha ofrecido á otro cuatrocientos duros, que á cualquiera pueden sacarle de apuros, por dos zapatillas del gran cordobés, en las cuales éste metía los pies.

¡Cuatrocientos duros por dos zapatillas que estarán gastadas por centro y orillas!

Si á ese aficionado le es indiferente, yo le daré gusto inmediatamente.

Por cien duros sólo, aunque sea intruso, le doy un par de ellas que están en buen uso!

Pero no las admitirá, ¡guái! porque para él todo el mérito de las zapatillas estará en que éstas han tenido alojadas las extremidades abdominales de Rafael Guerra.

Y yo no he llegado á Guerra todavía, aunque voy para allá.

¿Pero qué pensaría á hacer ese hombre con las zapatillas?

¡Cuando menos, las colocaría en una vitrina, bajo un dosel de plata sobredorada y entre ramas de laurel!

Y en seguida hacían un *clisé* los de *El Liberal* y aparecían las zapatillas de *Guerrita* en primera plana.

Pero me parece que no habrá nada de esto, porque el otro no venderá las zapatillas.

¡Cuatrocientos duros! ¿Qué son cuatrocientos duros por unas zapatillas del Guerra?

Ni aunque el poseedor estuviera muriéndose de hambre.

No, señor, ni en ese caso.

Si sintiera las cosquillas del hambre que le asediaba, comía las zapatillas y engordaba!

¡Oh, temporal! ¡Oh, mores! ¡A dónde hemos llegado en el siglo de la electricidad, del vapor y de los volapíeces!

Como se divulguen estos lanceos y otros, que dirán los lores luego de nosotros!

En Zaragoza se ha suicidado un hombre de ochenta y un años, y en el Ferrol una mujer de ochenta.

Ni uno ni otro me chocha.

A esa edad, en que todo son ilusiones, cualquier contrariedad ciega el entendimiento y conduce al suicidio. Luego, á los ochenta años, se come una picardía y ¡claro! el temor á que lo sepan en casa y le riñan á uno!...

Y en la mujer lo mismo.

¡Digo! ¡Ochenta años! ¡La edad de las pasiones! Digamos con Espronceda, reformándolo un poco:

¡Malditos ochenta años, frunesta edad de amargos desengaños!

En el libro del Principal se ha registrado la denuncia de un chico de la calle de Peñaherrosa, que se entretenía en pescar en seco.

Se había colocado en un balcón con un aparejo y desde allí echaba el anzuelo á todos los transeúntes que pasaban por debajo del balcón en que él operaba.

Lo que tiene que pasaban sin detener su atención en el tentador anzuelo...

¡Ningún transeúnte mordió!

No le debían haber denunciado, hasta ver si el muchacho pescaba á alguna persona de aptitudes piscícolas.

Hubiera sido un lance pistonado que el muchacho en cuestión, hubiérale enganchado por el traje á don Arsenio Don!

AMADÍS.

Madrid 6-5 t.

El señor Canalejas insiste en que la iniciativa pertenece al Gobierno. De continuar así cree que se dirá que el Gobierno es la mayoría.

El señor Reverter pide que se aplaque este debate para después de la reunión que celebran los diputados interesados.

Madrid 6-5'45 t.

Apruébase el presupuesto de ingresos excepto los consumos.

Comienza el articulado.

El señor Díaz Moreu combate el voto particular del señor Urzaiz diciendo que es perjudicial lo que propone para los azúcares y alcoholes de caña peninsulares.

Senado

Madrid 6-5'55 t.

El señor Montero Ríos abre la sesión a las tres cuarenta y cinco.

El señor Neira pregunta al señor Cos Gayón su criterio acerca de la organización de los nuevos Ayuntamientos.

El señor marqués de Trives ha desistido de hacer la pregunta que pensaba dirigir acerca del proceso de Clavijo.

Madrid 6-6 t.

El señor González (don Fernando) pide al señor Azcárraga, con objeto de examinarlos, los expedientes de personal aludidos en el proceso del capitán Clavijo.

El señor Azcárraga promete presentarlos.

El señor Presidente propone se haga constar que el Senado hace votos por el restablecimiento del senador general Primo de Rivera.

El ruego del señor González causó gran sensación.

Madrid 6-5'10 t.

Terminada la sesión del Senado se formaron diversos corros, haciéndose comentarios acerca del proceso de Clavijo.

El general Azcárraga decía que la prensa había estado correctísima.

El señor conde de Canga Argüelles vociferaba diciendo que era indigno haber consentido a algunos periodistas presenciar el Consejo y al público ver el fusilamiento.

Más del Congreso

Madrid 6-8'15 n.

El señor Sola insiste en la defensa del cabotaje con las Antillas.

El señor Labra pide que se mantenga la Ley de relaciones, a cuyo amparo se han creado industrias importantes.

El señor Perojo cree que el voto del señor Urzaiz no resuelve la crisis azucarera de Cuba.

Los consumos

Madrid 6-8'25 n.

La comisión de presupuestos ha pedido datos para el problema de los consumos.

El señor Reverter dijo que proyectaba una compensación de aquel impuesto aumentando los de la sal, explosivos, derechos reales, gaseosas, cervezas, petróleo y tabaco.

Madrid 6-8'40 n.

En la imposibilidad de hacer un reglamento en veinte días para organizar los impuestos indicados por el señor Reverter, se han aceptado los de la cerveza, el tabaco y el petróleo. Mañana se ultimará el acuerdo de la comisión. Créese cercana la solución de este conflicto.

Por Santander

Madrid 6-8'45 n.

Los senadores y diputados de Santander se han reunido para cambiar impresiones acerca del asunto de las tarifas. Mañana visitarán al señor Bosch.

El señor Alvear ha conferenciado ya con él, habiéndole dicho el ministro que ha dado un plazo de ocho días a las compañías para que presenten soluciones.

La Bolsa de París

Madrid 6-10 n.

Dícese que en la Bolsa de París han dejado de cotizarse Cubas de 1890 y acciones del ferrocarril del Norte.

El proceso de Clavijo

Madrid 6-10'30 n.

El señor Llorens pedirá mañana en el Congreso el proceso de Clavijo, para examinarle y criticar estrechamente la sentencia.

Un premio

Madrid 6-10'50 n.

Por mediación del señor marqués de Hazas ha concedido el señor ministro de Marina un objeto de arte con destino a premio del Club de Regatas de Santander.

Excedentes y cesantes

Madrid 6-11 n.

El señor Rodríguez ha presentado una enmienda pidiendo que no se haga ningún nombramiento judicial hasta colocar todos los excedentes. Dicese que al pasar a la comisión la enmienda pedirá su autor que sea extensiva a los cesantes.

La condesa de Bornos

Madrid 6-11'15 n.

Asegúrase que la condesa de Bornos, dueña de la pradera en que fue fusilado Clavijo, reclamará por allanamiento de su propiedad. Un guardia jurado protestó ante el jefe de la fuerza. Este reconoció los derechos del guardia y se dio por notificado, pero no tuvo más remedio que cumplir el mandato superior.

Lo de los vinos

Madrid 6-11'25 n.

La comisión que entiende en el asunto

to de los vinos ha acordado presentar una enmienda a la revisión de las cartillas evaluatorias, pidiendo que se encargue de hacerla el Instituto geográfico; otra declarando caducados los conciertos de alcoholes industriales prohibiendo celebrarlos nuevamente. Satisfará hectólitro 37 pesetas 50 céntimos.

Acordóse la siguiente rebaja en los consumos de las poblaciones: en las de 5.000 habitantes pagará el hectólitro de vino seis reales; hasta 12.000 ocho; hasta 50.000 diez y seis; de 50.000 en adelante 24.

Equivalencias. La sal se aumenta en poblaciones de 5.000 habitantes hasta más de 50.000, dos, tres, cuatro y seis reales, exceptuándose para ganadería, petróleo, cerveza, gaseosas, alcoholes y aguardientes, la misma escala que para explosivos, 20 céntimos por kilogramo.

Autorízase a los Ayuntamientos para recargar hasta el ciento por cien las cédulas personales.

El aumento en el tabaco calculase en tres ó cuatro millones, y se hará de acuerdo con la tabacalera.

Se consigna también un pequeño aumento en los espectáculos públicos.

Todos los proyectos anteriores los propuso el señor Navarro Reverter, quien declaró que iba a la comisión como diputado, no como ministro, pero anticipando que el Gobierno aceptaría los acuerdos para dar forma a los impuestos.

Encargáronse los señores Muro, Puigcerver y Monares de presentar los proyectos como enmiendas al articulado.

Disposiciones de Guerra

Madrid 6-12 n.

Ha sido nombrado Fiscal del Supremo de Guerra el general de división señor Moino Mendoza.

El coronel de infantería don Froilán Fernández y González ha ascendido a general de brigada.

Ha sido destinado a Cuba el coronel de la guardia civil señor Oliver Vidal.

A las filas

Madrid 7-1'20 m.

Se ha acordado llamar a las filas la primera reserva y adelantar el sorteo del año próximo. Los voluntarios destinados a cubrir bajas. De este modo se cree resuelto por algún tiempo el envío de más hombres a Cuba.

Banquete

Madrid 7-1'30 m.

En el palacio del conde de Casa Valencia se ha celebrado un banquete en honor del Cuerpo diplomático.

Asistieron todos los Embajadores residentes en Madrid y el Gobierno, excepto el señor Romero Robledo, por hallarse enferma su señora.

MENCHETA.

DFSDE BARCELONA

Fin de una huelga

Barcelona 6-6'10 t.

Los obreros de las fábricas de San Hipólito que se habían declarado en huelga han vuelto a sus trabajos.

MENCHETA.

DESDE SEVILLA

Inauguración

Sevilla 7-1'30 m.

Se ha inaugurado el Círculo tradicionalista, asistiendo el señor Nocedal y toda la plana mayor del partido.

Hubo discursos, siendo obsequiados luego los asistentes con un lunch.

El acto acabó temprano.

SIERRA.

EXTRANJERO

Explosión.—Nuevo terremoto

Madrid 7-1'25 m.

En Darmonth ocurrió una explosión en el Yatt Saboya, propiedad del duque de Génova, resultando muertos tres marineros y heridos varios.

Dicen de Florencia que ha ocurrido allí un nuevo terremoto. Los habitantes han acampado en las plazas de la población.

MENCHETA.

Cotizaciones bursátiles

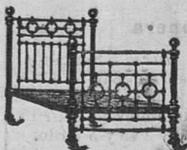
MADRID	Día 5	Día 6
4 por 100 interior.....	70 70	69 40
4 por 100 fin de mes.....	70 50	69 30
4 por 100 exterior.....	81 40	80 20
4 por 100 amortizable.....	00 00	80 75
Cubas 86.....	105 40	103 90
Cubas 90.....	96 10	95 00
Banco de España.....	390 00	390 00
Tabacos.....	194 00	193 50
París (cambio).....	13 25	14 50
Londres (cambio).....	28 58	28 85
París.....	00 00	00 00
BARCELONA	Día 5	Día 6
4 por 100 interior.....	00 00	69 20
4 por 100 exterior.....	00 00	80 20
Amortizable.....	00 00	81 85
Cubas del 86.....	000 00	108 50
Cubas del 90.....	00 00	93 65
Nortes.....	00 00	19 80
PARÍS	Día 5	Día 6
4 por 100 exterior español.....	00 00	70 12
4 por 100 francés.....	000 00	102 60

ANUNCIOS

BAÑOS DE ECHEVARRÍA
Espartero, número 7
ESTÁN ABIERTOS AL PÚBLICO 30a2

5 DUROS

CAMA



JERGEN DE MUEBLES Y ALMOHADA
Espejos, camas, jergones, sillerías de paja, rejilla y tapizadas, muebles y otros artículos

A PRECIOS DE FÁBRICA
AL CONTADO Y A PLAZOS

desde UNA peseta [semanal

Y. ARALUCE

PLAZA DE LA LIBERTAD (Palacio de Pombo)

Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos.

EMILIO A. BUENO

Se construyen retablos, imágenes y capillas.

Alameda Primera, 18

LA GRAN BRETAÑA

Compañía, 22

Cede por 24 duros armario de luna, clase garantizada, y por cinco duros cama de hierro y jergón de muelles.

Gran surtido en hules de todas clases y todo lo relativo al equipo y ajuar de una casa.

Rebaja de precios en todos los artículos. Venta al contado y a plazos, sin fiador.

MR. D'HERS

PROFESSEUR DE LANGUES

ENSEIGNEMENT PRATIQUE

San Francisco, 22, 1.º izquierda

Merced a un método especial, mis alumnos hablan y escriben el francés con tanta soltura y corrección como si hubieran estudiado en Francia.

DEPÓSITOS

DE

CARBÓN ASTURIANO

POR MAYOR Y MENOR

SERVICIO A DOMICILIO

TELÉFONO NÚM. 228

Carbón cribado, superior, para hogares, á 5 reales quintal. Cisco superior, á 3 reales.

NOTA.—Todos los quintales contendrán 46 kilos netos.

No confundirse: EL VIZCAINO, calle de Calderón, solar.

JUAN ZABALIA

¡OJO a los costos con que sirve el carbón EL VIZCAINO, que son de los verdaderos de 46 kilos!

M. REBELLES

CONSTRUCTOR DE ÓRGANOS DE IGLESIA Y SALÓN
MAGALLANES, 8, 3.º, SANTANDER

Corresponsal de la célebre casa

A. CAVAILLE-COLL DE PARÍS

REPARACIONES

Especialidad en fuelles sistema belga perfeccionados

TECLADOS TRANSPOSITORES, ETC.

EL TOISON

ROSENDO DIEGO

Se han recibido de París y Lyon las más altas novedades para verano.

San Francisco, núm. 24

SANTANDER

EL TOISON

GARBANZO FINO DE CASTILLA
GARANTIZADO

Alubias legítimas de Herrera, León y del país, lentejas superiores, vinos puros de Valdepeñas, Manzanares, Toro y clarete, blanco de la Nava y vinagres, jamones de Liébana, muy baratos. Se liquidan 150 sacos de garbanzos de Zamora, buena clase, de 20 á 36 reales arroba; maíz del país á 10 reales celemin.

No comprar garbanzos sin ver los precios de esta casa.

E. CUBERO

Arcos de Botín, 2, tienda

CAMISERIA CUBANA

BLANCA, 11

Descuentos para el mes de Mayo.

Géneros de punto. 10 por 100
Abanicos del Japón. 10 por 100
Idem de gasa y tela. 20 por 100
Guantes de seda de 3 pesetas, á 1'50. a

DROGUERÍA GENERAL

CALVO, PLAZA Y COMPAÑIA

Específicos, aguas medicinales y artículos para todas las industrias

GRAN BARATO EN PERFUMERIA FINA

Precios sin competencia

Agua florida legítima, 2 pesetas botella.
Polvos de Java legítimos, 1'50 caja.
Jabón de los «Príncipes del Congo», 1 peseta pastilla grande y 15 céntimos pastilla pequeña.

Infinidad de clases en jabones, extractos, polvos de arroz, pasta y polvos dentríficos, rom quina Crissella y otras marcas, peinetas, horquillas, hierros para rizar el pelo, perfumadores, esponjas, etc., etc.

15, BLANCA, 15

COMPANIA VINICOLA
DEL NORTE DE ESPAÑA

Almacenes y bodegas en Haro y Alfaro

RIOJA-CLARETE

VINO SUPERIOR DE MESA DE C. V. N. E. SIN ADICIÓN DE YESO, ESPÍRITU, NI MATERIA EXTRAÑA A LA UVA

RECOMPENSAS OBTENIDAS

Gran Premio:

Exposición universal de Amberes, 1894; Medalla de oro en la Exposición universal de París de 1889; Diploma de mérito extraordinario, Londres 1889; Medalla de oro Barcelona, 1888; Dos medallas de plata Amberes, 1885.

Unico depósito en Santander: Almacén de vinos de

B. MARTINEZ Y COMPAÑIA

Alameda Primera, 20 y 22, teléfono núm. 80.—Servicio á domicilio

LA IBÉRICA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE CONTRASEGUROS, FUNDADA EN 1886
CAPITAL SOCIAL: PESETAS 1.000.000

CONSEJO CONSULTIVO DE ABOGADOS

Excmo. Sr. D. José Carejal. Excmo. Sr. D. Aureliano Linares Rivas.
Excmo. Sr. D. Vicente Romero Girón. Excmo. Sr. D. Francisco Silvela.

Sr. D. Florencio Alvarez Ossorio

Diputado 1.º de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid

DIRECTOR: SR. D. JOSÉ JOAQUÍN ELIZAGA

Esta Sociedad está dando pruebas evidentes de los importantes servicios que presta á los asegurados contra incendios que tienen contratadas sus pólizas, pues, hasta la fecha, lleva suscriptos más de trece mil contratados, y á fines del año 1894 ascendió el capital contratados á pesetas 465.789.665.

De las trece mil y pico pólizas contratadas han necesitado aclaraciones importantes más de nueve mil, ó sea un setenta por ciento de ellas, con lo cual, se ha demostrado, que sin dichas aclaraciones estaban los asegurados en condiciones de no tener derecho á ser indemnizados en caso de incendio.

Además, ha probado LA IBÉRICA en más de cuatrocientos siniestros que ha tramitado, que sus contratados cobran á los pocos días de ocurrir el incendio, sin gastos, molestias ni entorpecimientos para los interesados.

Dirección general: calle Doña Bárbara de Braganza, número 18

DELEGADO EN LA PROVINCIA DE SANTANDER

DON FERNANDO MARIA DE BERAZA

Calle de San Francisco, núm. 11, pral.—Teléfono 267

dmj

BODEGA DE LECANDA
VINOS FINOS DE MESA

PRECIOS

Cosecha de 1886 á 1889, de 0'75 á 3 pesetas botella. Según año.
Cosecha de 1890, de 10 pesetas cántara.
Cosecha de 1891, de 8'50 ídem ídem.

Muelle, 22, teléfono núm. 224

SERVICIO A DOMICILIO

Sucursal Las Gemelas

Alameda Primera, núm. 2.

VAPORES TRANSATLÁNTICOS ESPAÑOLES

DE

PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA,

DE CÁDIZ

SERVICIO DE FILIPINAS

PARA MANILA

Saldrá de Santander el 25 de junio (s. i. i.) actual, inaugurando este servicio, el grandioso vapor recién construido para la navegación por el Canal de Suez, provisto de alumbrado eléctrico y cuantos adelantos hay modernos, nombrado

BARCELONA,

CAPITÁN, FANO.

Además de Manila, se admitirá carga y pasaje para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore é Ilo-Ilo,

debiendo los señores cargadores pasar los pedidos de hueco á las Agencias de la Compañía, antes del 20 del corriente, acompañando á cada remesa nota del número de bultos, marcas y numeración, pesos bruto y neto, valor de la mercancía y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo.

Para informes, ajuste de flete y cuantos datos se precisen, los dará en Santander su consignatario, señor don J. M. González Trevilla, Muelle, 35.—Teléfono 94.

DROGUERÍA

PAPELES PINTADOS PARA DECORAR HABITACIONES

LUIS PEREDA

WAD-RAS, 1 Y 3.—SANTANDER

CONFITERÍA DE VARONA

SERVICIOS PÚBLICOS

Correos

Correo general.—Salidas de la Administración a las 12:30 de la tarde, de la Estación a las 1:40 de la mañana y a la Administración a las 2:55 de la tarde.
Para Bilbao.—Sale todos los días a las 12:55 de la tarde.
Certificados.—Para el correo general y Bilbao, de 9 a 11:30 de la mañana.
Recogida de buzones. Para el correo general, el de Bilbao e interior.—Los de la capital, 8:40, 11 mañana y 3 tarde.—El de la Administración, a las 12:25, 1:15 y 5:30 de la tarde.—El de la estación del ferrocarril, cinco minutos antes de partir el tren.
Línea española.—Puerto Rico, Habana y

Veracruz: Salidas el 20 de cada mes. Llegada los días 5, 15 y 25 de cada mes.
Línea francesa.—Para Habana y Veracruz, el 22 de cada mes.
Para Venezuela, Colombia, Colón, etc., el 27 de cada mes.
Servicio de reja.—De 9 a 11 de la mañana y de 4 a 5 de la tarde.
 A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de ésta y las de certificados. Recepción y entrega de papel del Estado y valores declarados.—De 9 a 11 de la mañana y de 4 a 5 de la tarde; esta última hora sólo para entregar.

Servicio de coches

Bilbao.—Sale de la Administración a las 1:30 tarde.—Llega a las 10 de la mañana.

La Coronera

Servicio desde el 26 de Marzo.—Santander a Pedreña y Puntal, a las 6:30, 8:30 y 11:30 de la mañana y a las 2 y 4 de la tarde; desde Puntal y Pedreña a Santander, a las 7:15, 9:30 y 12:15 de la mañana y 2:45 y 5 tarde.

Ferrocarril del Norte

Trenes descendentes.—Correo número 61.—Sale de Bárcena a las 12:15 tarde y llega a Santander a las 2:35.
 Mixto número 91.—Sale de Bárcena a las 6:05 mañana y llega a Santander a las 8:35.
 Mixto número 93.—Sale de Bárcena a las 4:20 tarde y llega a Santander a las 6:55.
 Mixto número 95.—Sale de Torrelavega a las 11:30 m. y llega a Santander a las 12:21 t.

Trenes ascendentes.—Correo número 60.—Sale de Santander a la 1 tarde y llega a Bárcena a las 3:33.
 Discrecional núm. 90 10:50.—Sale de Santander a las 7:50 mañana y llega a Bárcena a las 12:13 tarde.
 Mixto número 92.—Sale de Santander a las 5 tarde y llega a Bárcena a las 8:15 noche.
 Mixto número 94.—Sale de Santander a las 10:30 mañana y llega a Torrelavega a las 11:26.
 Todos estos trenes admiten viajeros de primera, segunda y tercera clase.

Ferrocarril de Solares

Ascendentes.—Salida de Santander a las 8:30 y 10:30 de la mañana y a las 12:20, 3:00, 4:00 y 6:25 de la tarde.
Descendentes.—Salida de Solares a las 7:35,

9:30 y 11:35 mañana, y a las 2:05, 5:30 y 6:30 de la tarde.

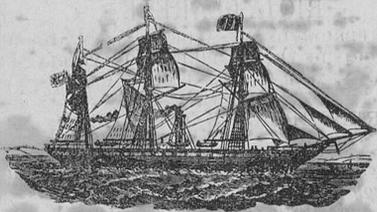
Ferrocarril Cantábrico

Santander a Cabezón.—Salidas a las 7:30, y 11:20 de la m. y a las 3 y 6:40 de la tarde.
Cabezón a Santander.—Salidas a las 7:17 y 11:3 de la mañana y a las 2:44 y 6:20 tarde.
 Los cuatro trenes ascendentes y los cuatro descendentes tienen parada en todas las estaciones.

Nuevo tranvía al Sardinero

Salidas de Santander, a las 9 y 12 de la mañana y 3, 4, 5 y 6 de la tarde.
 Del Sardinero, a las 9:30 y 12:30 de la mañana y 3:30, 4:30, 5:30 y 6:30 de la tarde.

SERVICIO DE LA COMPAÑÍA TRANSATLANTICA DE BARCELONA



Línea de las Antillas
 NEW-YORK Y VERACRUZ
 CON ESCALAS EN
 PUERTO-RICO Y PROGRESO
 Y COMBINACIÓN
 A PUERTOS AMERICANOS
 DEL ATLÁNTICO
 Y PUERTOS
 NORTE Y SUR DEL PACÍFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:
 El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.
 El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.
 El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.
 Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.
RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 16, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
 El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
 El 30, con escala en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

EL VAPOR REINA MARIA CRISTINA

su capitán don José María Gerardo. Saldrá de Santander el 20 de junio.
 NOTA. Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana a otro vapor de la misma Compañía.

Línea de Filipinas

con escalas en Port Said, Aden, Colombo y Singapur; servicio a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones a Kaurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Sanghay, Gyogo y Yokoama.
 Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 5 de enero de 1894.
 De Manila saldrán cada cuatro jueves a partir del 25 de enero de 1894.

EL VAPOR ISLA DE MINDANAO

su capitán don Manuel Deschamps, es el destinado a salir de Barcelona el viernes 21 de junio.

Línea de Buenos Aires

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo
 Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

EL VAPOR CIUDAD DE SANTANDER

su capitán don Antonio García. Saldrá de Cádiz el 7 de julio.

Línea de Fernando Poo

con escalas en las Palmas, puertos de la costa oriental de Africa y Golfo de Guinea.
 Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

EL VAPOR LARACHE

su capitán don Antonio Roldós. Saldrá de Cádiz el 30 de junio.

SERVICIO DE ÁFRICA

Línea de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagán

EL VAPOR RABAT

su capitán don Antonio Fernández. Saldrá de Barcelona el 18 de junio.

Servicio de Tánger

EL VAPOR JOAQUIN DEL PIELAGO

su capitán don Juan Pla, saldrá de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
 Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
 Para más informes en Santander los señores ANGEL B. PÉREZ Y COMP. Muelle, 36.—TELEFONO NUM. 63.

SE VENDE PAPEL VIEJO EN LA REDACCIÓN DE ESTE PERIÓDICO

JUAN ARANDUY Y COMPAÑIA

10, CALLE DE SAN FRANCISCO, 10

UNA DE LAS PRIMERAS CASAS

EN

SEDERIA

Se ha recibido y puesto a la venta un completo surtido de tejidos ALTA NOVEDAD, procedentes de las más acreditadas fábricas del extranjero. Se remiten muestras a quien las solicite.

TRATADO TEÓRICO PRÁCTICO

DE TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE

aplicable al Comercio en general, casas de Banca, Industria, Agricultura, etc., etc., escrito con arreglo a las prescripciones del Código mercantil vigente

Don Víctor G. López Cerezo

Declarado de utilidad para la enseñanza individual y colectiva por real orden, fecha 19 de mayo de 1893, y recomendado a las escuelas de Comercio sostenidas por el Estado en la Península y Ultramar.
 Se vende a 8 pesetas en todas las librerías de España. En Santander en la de F. Fons, Ribera, número 9.

DROGUERÍA AL POR MAYOR

PEREZ DEL MOLINO Y C. A.

COMPANÍA, N.º 5, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

Artículos para la fotografía, jabonería, tintorería, pirotecnia y otras muchas industrias. Placas extereotipadas de Nys.

PRECIOS ECONÓMICOS

VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO

Premiado con medalla de oro en París (1885 y 1889) Amberes 1885, Barcelona 1888

El origen de su vacuna es el COW-POX espontáneo cultivado en ternera con el más escrupuloso cuidado, estando proscriptas en absoluto las revacuaciones en este Instituto.

Sólo es utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informes del facultativo que ha practicado la autopsia y del laboratorio embriológico de la Universidad de Ginebra.

La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos: 99 por 100 en las vacunaciones; 66 por 100 en la revacuaciones.

Para facilitar las vacunaciones pública, EL INSTITUTO SUIZO, además de tubos y cristales, dispone frascos con la pulpa necesaria para cien inoculaciones.

Depositario: Doctor HONTAÑÓN

HERNÁN-CORTÉS, 2

MÉDICO

HOMEÓPATA

Visitas dentro y fuera de la ciudad

CONSULTAS POR ESCRITO

Se remiten medicamentos por correo

Recibe de doce a dos y de cuatro a siete de la tarde

DOCTOR GIFFRE

Compañía, 22, segundo

LAS TRAS LOGIAS

continuación de «La masonería en España»

POR

DON MARIANO TIRADO Y ROJAS

Esta interesante obra se vende en las principales librerías, al precio de 2 pesetas.

AGUAS MINERO-MEDICINALES

Insalus, Verin, Vichy, Vals, Marmolejo, Panticosa y demás nacionales y extranjeras

A PRECIOS ECONÓMICOS

FARMACIA DE M. DIEZ SOLÓRZANO

40, calle de la Blanca, 40, SANTANDER

A los Sres. Médicos

LA ERGOTINA COSTAS, preparada con estricta sujeción al procedimiento que dio a conocer el difunto Mr. Bonjean en 1831, único admitido y sancionado por la ciencia.

Y LA SOLUCIÓN DOSADA DE CORNEZUELO DE CENTENO, del

DOCTOR COSTAS

inalterable, propia para las inyecciones hipodérmicas (1 centímetro cúbico representa un gramo de cornezuelo), tienen como productos españoles, más sólida garantía y mayor economía que los de procedencia extranjera. Pídanse en las principales farmacias. Depósito en Valencia: Dr. Costas. En Barcelona: Sociedad Farmacéutica, Dr. Andreu. En Madrid: Melchor García. En Santander: Pérez del Molino y Compañía.

ASMA - OPRESION

Los Cigarrillos Indios de Grimault y C^a son el remedio más eficaz que se conoce contra el Asma, la Opresión, el Insomnio, el Catarro, y para facilitar la Expectoración.
 En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

RESTAURADORAS

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los DEBILIDADES DE LAS JOVENES, la anemia, padidez, inapetencia y debilidad general, son las píldoras

FORMIGERA, con hierro, manganeso y psyllium. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor a los ancianos, convalecientes y personas débiles. Véndense en todas las farmacias.

Al por mayor: E. Formigera y C^a, Talles, 22.—Barcelona

PUERTAS

MATERIALES USADOS Calzadas Altas, 41, pral.

Fábrica de Motores a Gas, Benz y C.ª

MANNHEIM, ALEMANIA

Nuevo Motor Horizontal y Vertical

— Horizontales, desde 1/2 a 50. Verticales, desde 1/2 a 10 caballos. —

Miles de motores con más de 100.000 caballos de fuerza en marcha

Nuevo motor gemelo con marcha enteramente uniforme, especialmente para luces eléctricas. — Más de 600 en aplicación. Sin competencia.

Motor a petróleo, Gasolina, desde 1 a 10 caballos. Marcha independiente de las fábricas a gas.

IGUALES VENTAJAS QUE LOS DE GAS. Agencia general para España y Portugal, Fundición Tipográfica RICHARD GANS-39-PRINCESA-39-MADRID

